

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

19.7.17

08.00

POSTALIA 01611

1 DECLARACION JURADA NOTARIAL REALIZADA POR NADER MUHAMMAD.

2 Panamá 23 de julio de 2018

3 En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los

4 veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), ante mi licenciado (a) **NORMA**

5 **MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notario Público Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de

6 la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338).

7 Compareció personalmente el señor **NADER MUHAMMAD**, varón, de nacionalidad Venezolana, mayor

8 de edad, casado, empresario, con carné de residente permanente número E-ocho-ciento dieciocho mil

9 quinientos cuarenta (E-8-118540), vecino de ésta ciudad, actuando en su condición de presidente y

10 representante legal de la sociedad **EMBASSY GOLF, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad

11 con las leyes de la República de Panamá, registrada en la sección de Mercantil del Registro Público bajo la

12 Ficha 834386, Documento 2604193, persona a quien conozco y que declara bajo la gravedad de juramento.

13 lo siguiente:

14 PRIMERO: SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE ENCARGADO

15 YO, **NADER MUHAMMAD MIRABAL**, varón, venezolano, mayor de edad, portador del carnet de

16 residente permanente No. E-8-118540, actuando en mi condición de presidente y Representante Legal de

17 la sociedad **EMBASSY GOLF, S.A.**, registrada en la sección de Mercantil del Registro Público bajo la

18 Ficha 834386, Documento 2604193, promotora del proyecto denominado "EMBASSY GOLF", ha

19 desarrollarse en la finca inscrita como folio real 30174380, Asiento 1, Código de Ubicación 8A06, ubicada

20 en el corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá de la Sección de la

21 Propiedad del Registro Público, DECLARO Y CONFIRMO bajo gravedad de juramento que la

22 información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa

23 ambiental y que el mismo genera impactos no significativos y no conlleva riesgos ambientales

24 significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto

25 Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de

26 2011, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.

27 Leída como lo fue, en presencia de los testigos instrumentales señores **SIMION**

28 **RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la

29 cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-

30 200) y **ALEXIS GUERREL**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad,

1 portador de la cédula de identidad de personal número ocho-cuatrocientos ochenta y
2 seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, casados, panameños
3 vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo.
4 La encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia
5 por ante mí, el Notario que doy fe.-----

6
7
8
9
10 SIMON RODRIGUEZ

11

12

13

14

15

16

Nader Muhammad
NADER MUHAMMAD

Alexis Guerrel
ALEXIS GUERREL

M. M. V.
NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notario Público Duodécima del Circuito de Panamá

